



**COMISIÓN PERMANENTE DE SEGUIMIENTO AL
SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL**

**MINUTA DE LA SEGUNDA SESIÓN URGENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL.**

Siendo las 17:12 horas del 23 de octubre de 2017, en el Comedor Ejecutivo de las Oficinas Centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, sito en Huizaches número 25, Colonia Rancho los Colorines, Delegación Tlalpan, Código Postal 14386, en la Ciudad de México, se llevó a cabo la Segunda Sesión Urgente de la *Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional (Comisión Permanente)*, a la que asistieron las siguientes personas:

del campo

Carolina del Ángel Cruz	Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión Permanente
Gabriela Williams Salazar	Consejera Electoral e Integrante de la Comisión Permanente
Bernardo Valle Monroy	Consejero Electoral e Integrante de la Comisión Permanente
Karla Sofía Sandoval Domínguez	Secretaria Técnica de la Comisión Permanente

Asimismo, asistieron las Representaciones de los Partidos Políticos acreditados ante el Consejo General:

René Cervera Galán	Representante del Partido Humanista
Guadalupe Campos Jordán	Representante del Partido Encuentro Social

Y como invitados asistieron las y los funcionarios siguientes:

Rubén Geraldo Venegas	Secretario Ejecutivo
Alejandro F. González Hernández	Secretario Administrativo
Delia Guadalupe del Toro López	Directora Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

G

VES



**COMISIÓN PERMANENTE DE SEGUIMIENTO AL
SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL**

MINUTA DE LA SEGUNDA SESIÓN URGENTE

Gerardo Carlos Jiménez Espinosa	Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas
Jesús Medina Franco	Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos
José Luis G. Barajas Martínez	Coordinador de Educación Cívica de la DEECyCC
Marisela Ayllón Mendoza	Coordinadora de Participación Ciudadana de la DEPCyC
Adán Arteaga Kú	Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados

Previa lectura y aprobación, el **ORDEN DEL DÍA** fue el siguiente:

1. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba la designación de las personas que resultaron ganadoras del Concurso Público para ocupar las plazas en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales.
2. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueban cambios de adscripción de Miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional adscritos a este Instituto Electoral.
3. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se determina la situación laboral de las personas que ocupan de manera temporal una plaza del Servicio Profesional Electoral Nacional en los Órganos Desconcentrados, con motivo de la adecuación organizacional aprobada mediante Acuerdo IECM/ACU-CG-035/2017.
4. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba la propuesta de solicitar a la Junta General Ejecutiva del Instituto Electoral, la supresión de plazas del Servicio Profesional Electoral Nacional.



COMISIÓN PERMANENTE DE SEGUIMIENTO AL
SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL

MINUTA DE LA SEGUNDA SESIÓN URGENTE

En el desahogo del **PRIMER PUNTO** del Orden del Día, relativo a la *Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba la designación de las personas que resultaron ganadoras del Concurso Público para ocupar las plazas en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales* y al no haber intervenciones, la Consejeras y el Consejero Electorales integrantes de la Comisión Permanente, por unanimidad de votos, aprobaron el siguiente Acuerdo:

ACU/COSSPEN/07/2017. Se aprueba el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba la designación de las personas que resultaron ganadoras del Concurso Público para ocupar las plazas en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales.

En el desahogo del **SEGUNDO PUNTO** del Orden del Día, relativo a la *Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueban cambios de adscripción de Miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional adscritos a este Instituto Electoral, el Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, Jesús Medina Franco,* realizó observaciones de forma al documento.

Al no haber más intervenciones, la Consejeras y el Consejero Electorales integrantes de la Comisión Permanente, por unanimidad de votos, aprobaron el siguiente Acuerdo:

ACU/COSSPEN/08/2017. Se aprueba el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueban cambios de adscripción de Miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional adscritos a este Instituto Electoral, con las observaciones de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.

En el desahogo del **TERCER PUNTO** del Orden del Día, relativo a la *Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se determina la situación laboral de las personas que ocupan de manera temporal una plaza del Servicio Profesional Electoral Nacional en los Órganos Desconcentrados, con motivo de la adecuación organizacional aprobada mediante Acuerdo IECM/ACU-CG-035/2017, de fecha 4 de agosto de 2017, la Representante del Partido Encuentro Social,* solicitó considerar para los procesos de selección de personal eventual que se llevan a cabo para el Proceso Electoral

de la Cruz

[Vertical line]

[Handwritten signature]



**COMISIÓN PERMANENTE DE SEGUIMIENTO AL
SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL**

MINUTA DE LA SEGUNDA SESIÓN URGENTE

Ordinario Local 2017-2018 y la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo, de manera prioritaria, la experiencia y los perfiles de los funcionarios que dejarán de pertenecer a la estructura del Instituto como se señalan en el acuerdo en comento.

La **Consejera Presidenta de la Comisión Permanente, Carolina del Ángel Cruz**, comentó la propuesta formulada por la Representación del Partido Encuentro Social será canalizada a los órganos colegiados que supervisan la operación de los procesos de selección de personal eventual a fin de que, en sus respectivos ámbitos de competencia, se analice la viabilidad de incorporarlos como personal eventual, considerando que dichas personas actualmente cuentan con un régimen laboral distinto.

Finalmente, el **Secretario Ejecutivo, Rubén Geraldo Venegas**, y el **Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, Jesús Medina Franco** formularon observaciones de forma al documento.

Al no haber más intervenciones, la Consejeras y el Consejero Electorales integrantes de la Comisión Permanente, por unanimidad de votos, aprobaron el siguiente Acuerdo:

ACU/COSSPEN/09/2017. Se aprueba el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se determina la situación laboral de las personas que ocupan de manera temporal una plaza del Servicio Profesional Electoral Nacional en los Órganos Desconcentrados, con motivo de la adecuación organizacional aprobada mediante Acuerdo IECM/ACU-CG-035/2017, con las observaciones de la Secretaría Ejecutiva, la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos y la Representación del Partido Encuentro Social.

En el desahogo del **CUARTO PUNTO** del Orden del Día, relativo a la *Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba la propuesta de solicitar a la Junta General Ejecutiva del Instituto Electoral, la supresión de plazas del Servicio Profesional Electoral Nacional*, y al no haber intervenciones, las Consejeras y el Consejero Electorales integrantes de la Comisión Permanente, por unanimidad de votos, aprobaron el siguiente Acuerdo:

ACU/COSSPEN/10/2017. Se aprueba el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba la propuesta de solicitar a



**COMISIÓN PERMANENTE DE SEGUIMIENTO AL
SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL**

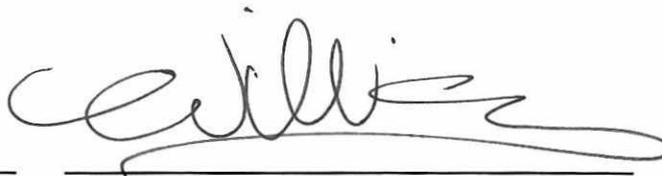
MINUTA DE LA SEGUNDA SESIÓN URGENTE

la Junta General Ejecutiva del Instituto Electoral, la supresión de plazas del Servicio Profesional Electoral Nacional.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 17:28 horas del 23 de octubre de 2017, se dio por concluida la Segunda Sesión Urgente de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional. Lo anterior, se hace constar en la presente minuta que previa lectura y ratificación, firman al margen y al calce las Consejeras y el Consejero Electoral integrantes de la misma, asistidos por la Secretaria Técnica de la Comisión Permanente.



Carolina del Ángel Cruz
Consejera Electoral y
Presidenta de la Comisión Permanente



Gabriela Williams Salazar
Consejera Electoral e
Integrante de la Comisión Permanente



Bernardo Valle Monroy
Consejero Electoral e
Integrante de la Comisión Permanente